

Mirando hacia 2007

La mesa redonda inicial respecto al año legislativo 2007 ha rendido claves sobre algunos de los asuntos que los defensores trabajarán, entre éstas incluyendo:

Cuidado de crianza y apoyo familiar

Childrens Advocacy Institute (Instituto de abogar para niños), 916-444-3875, www.caichildlaw.org:

- Proveer **mayor apoyo para la juventud** que viene de casas de crianza, una vez que cumplen 18 años
- **Aumento de tarifas** para familias de crianza

National Center for Youth Law (Centro Nacional para la Ley Juvenil), 510-835-8098, www.youthlaw.org:

- Apoyo de programas para **cam- biar a mujeres delincuentes no violentas** a instalaciones comunitarias cercanas a sus hijos

CalWORKs

LIFETIME, 510-352-5160, www.geds-to-phds.org

- **Defensa de las subsidios parciales para familias que están siendo "sancionadas"** Hoy día, cuando un padre quebranta un reglamento, CalWORKs retira la porción paterna del subsidio pero continúa enviando la porción del niño. Algunas personas quieren retirar la totalidad del subsidio familiar.
- **Reducir el número de familias sancionadas** (haciendo notar que muchas familias son sancionadas erróneamente) **NOTA:** ¡Si alguna familia es sancionada por error, es sumamente importante que se comunique con su oficina local de *Legal Aid* (Asistencia Legal)!
- Asegurar que California permita que los **pagos de manutención de niños "pase" a las familias en CalWORKs** sin disminuir sus cheques, tal como hoy día la ley federal lo permite

National Center for Youth Law (Centro Nacional para la Ley Juvenil), 510-835-8098, www.youthlaw.org:

- Asegurar que las familias de CalWORKs reciban el **ajuste del costo de vida** al que tienen derecho

Salud

Children Now (Niños Ya), 510-763-2444, www.childrennow.org:

- **Proporcionar seguro médico** para el 10% de los niños que no están asegurados y no cumplen con los requisitos para programas gubernamentales
- **Ligar los programas de salud bucal con las escuelas**

California School Health Centers Association (Asociación de Centros de Salud Escolares de California), 510-268-1310, www.schoolhealthcenters.org:

- Apoyo a las **clínicas escolares**

Guarderías/Preescolar/Extraescolar
Child Care Law Center (Centro Legal de Guarderías), 415-394-7144, www.cclc.org:

- **Promover una evaluación comprehensiva del sistema estatal de guarderías** y donde la inversión es necesaria
 - **Reducir las listas de espera** para guarderías subsidiadas
 - Asegurar que el cuidado de niños esté **coordinado con CalWORKs** cerciorándose que todas las familias que cumplen con los requisitos reciban subsidio en el cuidado
- California Child Care Resource and Referral Network* (Red de Referencia y Recursos para Guarderías de California), 510-882-0234, www.rnnet.org:
- **Mejorar la salud y la seguridad del cuidado infantil** aumentando las visitas y el seguimiento que efectúa la agencia reguladora
 - **Mejorar el cuidado de infantes** y niños pequeños

- Continuar los programas de apoyo a **proveedores del cuidado infantil exentos de licencia** y ayudarlos para que incluyan a **niños con necesidades especiales**

Children Now (Niños Ya), 510-763-2444, www.childrennow.org:

- Asegurar que se utilicen bien los **nuevos fondos** para preescolar
- Apoyo a las **guarderías de día completo** ligadas al preescolar estatal

Working for Quality Child Care (Trabajando para Guarderías de Calidad), 415-808-7327, cares@caccwrc.org:

- Mejorar los **programas de capacitación para proveedores** del cuidado temprano: coordinando requisitos, expandiendo la capacitación en idiomas que no sean Inglés, difundiendo la asistencia económica

California Federation of Family Child Care Association (Federación de California de Asociaciones del Cuidado Infantil Hogareño), 916-852-7063, cafederationfcca@aol.com:

- Aumentar la tasa de reembolso a los proveedores del **cuidado infantil hogareño**

Nacimiento de un blog

¡El *Children's Advocate/Defensor de los Niños* ha dado a luz a un blog (en inglés)!

Este nuevo integrante de nuestra familia, en <http://childrensadvocate.blogspot.com>, será un espacio para nuevos recursos (estudios, deportes, materiales, etc.) noticias, programas modelos, campañas de defensoría, y otras cosas interesantes que aparecen en nuestra pantalla de radar, junto con nuestros cinco centavos (nuestra opinión) acerca de lo que todo esto significa. Pueden enviar sus comentarios y pronto podrán buscar por tema entre aportaciones anteriores. ¡Visítenos!

Se organizan los padres de niños con necesidades especiales

Family Voices of California (Voces de Familias de California o FVCA según sus siglas en inglés), es parte de una red base nacional de familias y amigos que hablan a favor de los niños con necesidades especiales. Es un centro base estatal de intercambio de información, instrucción, y defensoría, creada por medio de la conexión entre la organización nacional Voces de Familias con la red estatal de Centros de Recursos Familiares.

Con filiales en 36 condados y una red estatal de enlace de salud paternal, las metas de FVCA son:

- Mejorar las políticas y sistemas del cuidado para niños con necesidades especiales de cuida-

do de la salud

- Proporcionar información e instrucción a familias y profesionales.
- Promover el cuidado de la salud de calidad centrado en la familia, culturalmente competente, con base y coordinación en la comunidad
- Desarrollar sociedades familiares y profesionales.

FVCA presenta siempre la perspectiva familiar durante las discusiones de procedimiento y decisión.

PARA INFORMACIÓN,

comuníquese con Linda Vossler-Swan al 415-282-7894 en su sitio web, www.familyvoicesofca.org

Cuidado de la salud para niños

La propuesta de ley 86, que debería haber financiado el cuidado de la salud para todos los niños que residen en California, perdió en noviembre. Pero sus partidarios dicen que su campaña a favor del seguro de salud para niños “casi está allí—terminaremos la labor este año”, aseguró Wendy Lazarus, directora ejecutiva de *Children's Partnership* (Sociedad de los Niños). Uno de los grupos que integran la coalición de *Californians for Healthy Kids* (Californianos en pro de Niños Sanos).

Durante una teleconferencia en noviembre, los defensores dijeron que la campaña fortaleció el movimiento para cubrir a todos los niños y señaló que las encuestas indicaron que un 80% de votantes están a favor. Dicen que la propuesta de ley perdió por otras razones, principalmente por el aumento de \$2.60 de impuestos sobre los cigarrillos.

Afirman que en 2007 continuarán el ímpetu:

- Trabajando con el Gob. Schwarzenegger, quien ha dicho que saldrá con una nueva iniciativa para el cuidado de la salud
- Marcando el cuidado médico infantil como prioridad dentro del proceso presupuestal
- Construyendo una sociedad más estrecha entre las iniciativas de salud infantil de los condados y el movimiento estatal

PARA INFORMACIÓN:

100% Campaign (Campaña 100%), 916-443-1869, www.100percentcampaign.org; PICO, 916-447-7959 www.picocalifornia.org

Declaración de derechos de salud para niños

El comité de la mesa redonda sobre la salud de los niños está lanzando un proyecto, de un año de duración, para crear La Declaración de Derechos de la Salud de los Niños, que se utilizará como herramienta de defensoría para una variedad de necesidades infantiles de la salud. Durante cada una de las mesas redondas (por regla general el segundo jueves del mes) a las 11 a.m. en Sacramento, como parte del proceso de creación del documento, el comité escuchará a un orador que discutirá uno de los temas incluidos dentro de la declaración de los derechos.

Las ocho áreas que el comité está considerando son: salud escolar, salud ambiental, prevención del abuso y el descuido de niños, prevención de accidentes, obesidad/nutrición, satisfacción de las necesidades especiales infantiles, salud bucal y salud mental

El comité espera que este proceso interese a un número de organizaciones que abogan por la salud infantil y que sirva para ligarlas dentro de un movimiento a favor de la salud infantil mayor.

Si desea participar en estas reuniones o tiene alguna idea respecto a temas o ponentes que el comité podría incluir, diríjase, por favor a Christina Riehl en el *Children's Advocacy Institute* (Instituto de Abogar para los Niños) al 619-260-4806, criehl@sandiego.edu.